



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

- RESPONSABILIDADES DE:

ESTUDIANTES:

- Diligenciar formato "registro diario del estado de salud del personal" por medio de encuesta de síntomas respiratorios"
- Si presenta fiebre o tos, informar a la coordinación y abstenerse de asistir a la institución.
- Conocer el protocolo institucional
- Asistir a las reuniones de socialización del protocolo citadas por la institución
- Cumplir las normas de bioseguridad nacional y el protocolo institucional
- Asistir a las reuniones de seguimiento al cumplimiento del protocolo, citadas por la institución
- Puntualidad al ingreso y salida de la institución.
- Desinfección antes de ingresar a la institución, de sus objetos personales

PADRES DE FAMILIA:

- Firmar aceptación alternancia para sus hijos y/o acudidos
- Firmar desistimiento
- Conocer el protocolo institucional
- Asistir a las reuniones de socialización del protocolo citadas por la institución
- Asistir a las reuniones de seguimiento al cumplimiento del protocolo, citadas por la institución.
- Cumplir las normas de bioseguridad nacional y el protocolo institucional
- Dotar de los elementos de bioseguridad a sus hijos y/o acudidos: mascarilla o tapabocas , alcohol y guantes si su uso es pertinente.
- Velar porque sus hijos cumplan con el protocolo institucional.
- Garantizar la puntualidad de sus hijos tanto para el ingreso como para la salida de la institución.
- Recoger puntualmente a sus hijos y/o acudidos de los grados de preescolar y primero y segundo.
- Informar inmediatamente a la institución sobre síntomas, brotes o contagios que se presenten en el entorno del estudiante
- No enviar a sus hijos a la institución si presentan síntomas
- Desinfección antes de ingresar a la institución , de sus objetos personales

Las funciones son de obligatorio cumplimiento so pena de la respectiva sanción



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

Criterios de excepción de la medida Esta medida no contempla a las siguientes personas:

- a. Niñas y niños menores de 4 años
- b. Adultos mayores de 60 años
- c. Niñas, niños, jóvenes y/o adultos con comorbilidades de riesgo para enfermedad respiratoria grave.
- d. Todo caso probable o confirmado de COVID -19 hasta completar el periodo de aislamiento y tener evidencia clínica y paraclínica de recuperación.
- e. Personas que han tenido contacto estrecho con caso probable o confirmado de COVID-19.
- f. Niñas, niños y/o adultos con síntomas agudos de cualquier tipo (respiratorios, gastrointestinales, fiebre, entre otros)
- g. Personas que tengan comorbilidades de base que implican alto riesgo de infección respiratoria aguda (ira) y covid-19.
- h. Personas que conviven con mayores de 70 años

CONDICIONES ASOCIADAS A LA EXCEPCIÓN DE LA MEDIDA:

Comorbilidades de riesgo para enfermedad respiratoria grave y condiciones de discapacidad:

- a. Para las niñas y los niños, de acuerdo con la evidencia disponible se han definido las siguientes comorbilidades como asociadas a alto riesgo de enfermedad grave por COVID-19: cardiopatías incluyendo cardiopatías congénitas no corregidas, hipertensión arterial, neuropatías crónicas desde asma no controlada y/o asma grave , enfermedad pulmonar crónica -EPOC, fibrosis quística, etc.; enfermedad hepática aguda o crónica sintomática, anemia de células falciformes, inmunodeficiencias primarias y secundarias incluido VIH, cáncer, uso prolongado de esteroides, inmunosupresores o quimioterapia, insuficiencia renal; y condiciones metabólicas como diabetes, desnutrición entre otros⁷.
- b. Para los adultos se consideran comorbilidades de riesgo para enfermedad grave: afecciones cardiacas graves, enfermedades pulmonares crónicas, hipertensión arterial no controlada, diabetes mellitus no controlada, enfermedad renal crónica, enfermedad hepática, obesidad severa con índice de masa corporal mayor de 40, malnutrición, anemia de células falciforme, afecciones que generan inmunosupresión (tratamiento para cáncer, tabaquismo, trasplante de médula ósea u otros órganos, inmunodeficiencias



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

primarias, VIH, SIDA, uso prolongado de esteroides u otros medicamentos que alteren el sistema inmune).

- c. Las mujeres en periodo de gestación, deberán tener en cuenta las recomendaciones dadas por el médico tratante o las planteadas dentro de criterios de excepción por comorbilidad.

ACCIONES QUE DEBEN TOMAR LOS COMPONENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, PREVIO AL INGRESO A PREDIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- Al salir de casa es responsabilidad del padre de familia /o acudiente verificar que su hijo/acudido cumpla los siguiente: Lavarse las manos antes de salir de casa, portar el tapabocas, el alcohol, mantener las medidas de distanciamiento físico durante el trayecto , el desplazamiento se debe realizar directo de la casa a la institución y viceversa, evitar el consumo de alimentos durante el recorrido, portar el formato de autodiagnóstico diligenciado
- Tanto el Transporte a la Institución Educativa como el traslado a la misma es responsabilidad del padre de familia
- y /o acudiente
- El adulto que acompañe un niño debe estar entre los 18 y 59 años, sano, que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.
- Manejo de los contratistas de transporte a la Institución: Cumplimiento normas de bioseguridad direccionadas por la nación.

ACCIONES EN EL INGRESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Las puertas de ingreso y salida deben permanecer abiertas, así como la de las aulas de clase para disminuir el contacto con superficies

1. Acciones y protocolos en control de ingreso:
 - Lavado de manos antes de ingresar
 - Control de asistencia: para ingresar se debe entregar tomar temperatura, registrarla en el formato de autocuidado y entregar éste para autorizar su ingreso, en caso de un eventual brote, las autoridades de salud pueden contactar a todas las personas que acudieron a la institución en el período correspondiente, por lo tanto, se autoriza el manejo de datos para este caso



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

- Toma de temperatura a todas las personas que se les autorice ingreso a la institución; en caso de encontrar a alguien con temperatura mayor a 37.5°C, que no pueda volver inmediatamente a casa, pasarlo a la zona de aislamiento y activar ruta municipal.
- Distanciamiento social: durante el ingreso y la salida, se debe mantener el distanciamiento de 2 metros
- Desinfección de elementos para ingreso
- Limpieza o desinfección de zapatos o pies
- 2. El uso de tapabocas o también se pueden usar pañoletas, mascarillas o elementos de tela que permitan cubrir nariz y boca (las pañoletas, tapabocas y elementos de tela deben ser cambiados y lavados con frecuencia) es indispensable llevarlo puesto al ingreso, responsabilidad del padre de familia) y durante la circulación en los establecimientos educativos. (responsabilidad personal), así como también portar alcohol personal.
- 3. Las personas se deben dirigir a los lugares donde van a desarrollar la

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA CORONAVIRUS

1. elementos de protección personal: ARL Kit personal: tapabocas, gel desinfectante, alcohol responsabilidad SED y toalla personal.
2. mantenimiento de los elementos de protección personal: responsabilidad personal
3. limpieza y desinfección de los elementos de protección personal y dotación: Responsabilidad personal
4. Limpieza de la institución: Personal de servicios generales
5. Desinfección de la institución: Municipio e institución
6. autoevaluación condiciones de salud personal: Los síntomas de COVID-19 pueden aparecer en tan poco plazo como 2 días o tanto como 14 días luego de la exposición. Cada persona debe autoevaluarse el estado de salud y reportar a la rectoría (en el caso de los coordinadores, docentes, personal de servicios y administrativos) y al director de grupo o coordinador (en caso de estudiantes) si registra alguno de los siguientes síntomas:
 - Fiebre
 - Tos
 - Dificultad respiratoria y/o entrecortada
 - Somnolencia o dificultad para despertar
 - Ataques o convulsiones
 - Decaimiento o deterioro general
 - Secreción nasal
 - Dolor de garganta



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

- Diariamente quien ingrese debe entregar diligenciada el formato: “registro diario del estado de salud del personal por medio de encuesta de síntomas respiratorios”, donde se recolecta la siguiente información de quien ingresa:
 - Nombre completo
 - Cedula o documento de identidad
 - Cargo
 - Dirección
 - Teléfono
 - EPS
 - ARL
 - RH
 - Temperatura
 - Síntomas
 - Antecedentes patológicos de importancia
 - Ha tenido contacto con personas diagnosticadas con el COVID-19
 - Datos de la persona a quien avisar en caso de emergencia y teléfono
 - Fecha de diligenciamiento:
 - Firma:
 - Autorizo a la utilización de mis datos para prevención del COVID-19

***NO DEBE PRESENTARSE A LA INSTITUCIÓN, SI USTED SE
PRESENTE CON ESTOS SÍNTOMAS CORRE EL RIESGO DE
CONTAGIARNOS Y PUEDE SER DEMANDADO. POR USTED Y POR
LOS OTROS QUÉDESE EN CASA.***

MEDIDAS DE CONTROL PARA EL INGRESO A LA SEDE.

Se dispone de antibacterial en el ingreso de la sede y espera que el personal al ingreso se desinfecte las manos

Se dispone de solución desinfectante al ingreso de la sede para que cada cual antes de ingresar desinfecte sus objetos personales útiles escolares por unidad, correa, billeteras, celulares. No se permite ingreso maletines, auriculares, ni alimentos etc.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

En las sedes se dispone de solución desinfectante para que el personal desinfecte sus elementos de protección personal y herramientas de trabajo antes de iniciar labores, durante y al finalizar.

Al ingreso del personal se supervisa que se respete la distancia mínima de dos (2) metros entre personas para evitar el contacto físico y evitar aglomeración de personas, el máximo en un mismo espacio lo define el estudio del mismo.

CONTROL DE ACTIVIDADES DURANTE EL DÍA

Se hacen tomas de temperatura aleatoria por grupos, por parte de los encargados designados.

Se supervisa el cumplimiento del distanciamiento mínimo de dos (2) metros entre a las personas en los desplazamientos por áreas comunes y durante la ejecución de actividades.

MEDIDAS DE CONTROL PARA LA SALIDA DE LA SEDE

Cada persona debe lavar sus manos con agua y jabón al menos durante 20 a 40 segundos. Toma de temperatura y registro en encuesta de síntomas para seguimiento con controles de ingreso.

Cada persona debe hacer entrega de los equipos y elementos usados (libros y demás) en uso durante la jornada, desinfectados al área encargada

Se hace desinfección de los elementos de protección personal en uso durante la jornada de trabajo por parte de cada persona.

USO DE ESPACIOS COMUNES

Se supervisa por parte del comité de seguimiento que el personal cumpla con la distancia mínima de dos (2) metros entre personas para evitar el contacto directo.

En los pasillos y/o áreas comunes los personales a la circular siempre deben respetar una distancia de 2 metros entre sus compañeros, evitar el contacto directo.

Persona que no respete la distancia mínima de dos (2) metros entre personas y omita el uso de los ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) será objeto de proceso disciplinario.

En las áreas donde se ubican los sistemas para el lavado de manos se dispone de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

gel antibacterial para la desinfección de las manos de forma continua.

Al ingreso y en cada aula de clase se suministra solución desinfectante para la desinfección de objetos personales

Al ingreso de la sede el personal debe conservar una distancia de 2 metros entre personales.

Durante la permanencia en la institución se debe evitar tocarse la cara, frotarse la nariz y los ojos, No se recomienda el uso de guantes, excepto para quienes realizan labores de limpieza y desinfección. Mantener un lavado de manos rutinario, especialmente luego de entrar en contacto con superficies u objetos, es esencial para prevenir el contagio, así como informar y orientar sobre el buen uso de los implementos de protección y su adecuada disposición de los residuos en las cestas de basura.

INGESTA DE ALIMENTOS

Dentro de la sede no se autoriza ni preparación ni suministro de alimentos como café, aromática, agua, al personal en general.

El PAE se seguirá suministrando en la modalidad actual: Entrega de Kit

No se autoriza la ingesta de alimentos para estudiantes

Los directivos docentes, docentes, personal administrativo y auxiliar de servicio que deben permanecer más de dos horas en la institución deberán portar los alimentos que requieran consumir.

HIGIENE DE LOS OBJETOS

Al ingreso y en cada piso de la sede se dispone de solución desinfectante para que el personal realice desinfección de sus objetos personales como: celulares, lapiceros, computadores, mouse, teclados, etc. y elementos de protección personal

Es responsabilidad de cada persona, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, diademas, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.

e (amonio cuaternario).

El personal debe regular el uso de las unidades sanitarias para evitar



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

aglomeraciones.

LIMPIEZA Y DESINFECCION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS O LIBROS PRESTADOS

El responsable de la entrega de los equipos y/o libros, deberá entregarlas limpias y desinfectadas, utilizando agua, jabón y solución desinfectante.

Cada persona que solicite estos elementos para el uso en el desarrollo de sus labores las debe devolver desinfectadas utilizando solución desinfectante.

Los préstamos se asignan a una persona; en caso de que se solicite rotación entre varias personas, estos deben garantizar la desinfección de esta, con las soluciones

MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LAS PERSONAS AFUERA DEL ESTABLECIMIENTO.

1. AL SALIR DE LA VIVIENDA responsabilidad padres de familia

Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.

Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas. Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo. Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.

2. AL REGRESAR A LA VIVIENDA

Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón. Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.

Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa. Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.

La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON RIOSUCIO CALDAS

PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19

Bañarse con abundante agua y jabón.

Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.

Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.

Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar y no enviarlos a la institución hasta que no desaparezcan los síntomas en el núcleo familiar

ZONA DE AISLAMIENTO TEMPORAL AL INTERIOR DE LA SEDE

Se adecua área de cuidado de salud para aislar los posibles casos sospechosos de contagio del virus (COVID-19), hasta que son trasladados a su vivienda o EPS, según directrices de las entidades sanitarias. (Aula contigua restaurante y capilla)

Estos lugares cuentan con las siguientes especificaciones:

- Solución desinfectante al ingreso, para los objetos, Elementos De Protección Personal (EPP), etc.
- Suministro de gel antibacterial para la desinfección de las manos
- Suministro de agua, jabón líquido para la higiene de las manos
- Caneca roja de palanca para la disposición de los residuos generados
- Suministro de Elementos de Protección personal, mascarilla desechable, gafas de seguridad, uso de guantes
- Lugar con ventanas aireado, con el acceso restringido, solo personal autorizado.
- El vehículo utilizado para el traslado de un posible caso de contagio se le realizara limpieza y desinfección con agua, jabón y solución desinfectantes antes y después de transportar a la persona, durante el transporte el conductor debe trasladar a la persona en el asiento de atrás y verificar el uso de sus Elementos De Protección Personal (EPP).

MEDIDAS DE MITIGACIÓN / CRISIS

En caso de presentarse múltiples casos sospechosos o confirmado en la institución o cambios en la curva epidemiológica del municipio se tomarán las siguientes medidas: -Trabajo en casa



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON
RIOSUCIO CALDAS**

***PLAN DE APLICACIÓN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19***